PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Acondicionamiento de nuevo espacio de trabajo efímero para seguimiento actuaciones espacio natural de Txingudi
Nº DE EXPEDIENTE: 1535

1. ANTECEDENTES

Las marismas de Txingudi son un enclave natural ubicado en el País Vasco, caracterizado por su gran biodiversidad y por ser un importante punto de encuentro para numerosas especies de aves migratorias. Este espacio natural es de gran importancia ecológica y turística para la región, por lo que su conservación y mantenimiento se consideran una prioridad para las administraciones públicas.

Con el fin de garantizar el adecuado mantenimiento y cuidado de las marismas de Txingudi, el Gobierno Vasco se apoya en distintos servicios auxiliar. En este contexto se requiere habilitar un espacio de trabajo adecuado y equipado para su correcto desempeño en tareas de oficina que pueda ser usado por personal de Ihobe o servicios auxiliares. Por este motivo, se establecen las condiciones y requisitos técnicos en el presente pliego, con el objetivo de garantizar la instalación de un espacio de trabajo que se ubicará dentro de las marismas de Jaizubia,que junto con al Parque ecológico de Plaiaundi ambos se incluyen dentro de los espacios naturales protegidos de la Red Natura 2000 ZEC «Txingudi-Bidasoa» (ES2120018) y ZEPA (ES0000243) «Txingudi».

En las últimas décadas, ha habido un auge en la conciencia y la preocupación por la sostenibilidad y el impacto ambiental. Esto ha llevado a un aumento en la demanda de soluciones sostenibles en muchos aspectos de la vida, incluyendo la vivienda o los espacios acondicionados. Los recintos contenedor son una respuesta a esta demanda, ya que ofrecen una forma asequible y sostenible de construir. Además, dan la opción de crear unos espacios personalizados con mucha flexibilidad sin acarrear un aumento de costes.

En general, la sostenibilidad ha impulsado el interés y la popularidad de los recintos contenedor ya que tienen muchas ventajas y beneficios. En primer lugar, su resistencia es remarcable, son muy duraderos ya que están diseñados para soportar condiciones extremas en los puertos y durante el transporte marítimo. La construcción con contenedores también es sostenible, ya que permite la reutilización de materiales y reduce la huella de carbono. Además, la flexibilidad del diseño y la personalización de la configuración de la casa son otras ventajas, ya que los contenedores se pueden cortar, soldar y modificar para adaptarse a las necesidades específicas del propietario. Por último, la construcción de una casa contenedor puede ser más rápida que la construcción de una casa tradicional, lo que puede ser una gran ventaja para aquellos que quieren una vivienda construida rápidamente.

Por todo lo indicado con anterioridad, Ihobe quiere apostar por esta nueva forma de concebir los espacios, dando importancia al cuidado del medioambiente en todas la acciones que lleva a cabo siendo este de carácter ejemplarizante.

2. OBJETO DEL TRABAJO

Es objeto del presente contrato realizar el diseño, producción e instalación de un espacio de trabajo en la entrada del espacio natural de Jaizubia. El espacio se acondicionará mediante un contenedor marítimo (industrial) de 15m2 y las necesarias instalaciones para adecuarlo con un espacio que

acoge una zona de trabajo, un cuarto de baño y un almacén de herramientas para el exterior. Los trabajos a realizar engloban el diseño, puesta en escena y "llave en mano".

3. DEFINICIÓN DE FASES Y TAREAS DEL PROYECTO

En este apartado se recogen las tareas del proyecto en fases que deberán cumplirse dentro del periodo marcado en los plazos de contratación.

1. **Planificación**: Se desconoce la situación completa del parcelario en cuanto a tomas de agua y energía eléctrica. Una vez se haya recopilado la información suficiente para cumplir los requisitos del cliente, se procedería a diseñar el espacio de trabajo. Para ello, el contratista deberá de prever solicitar los permisos necesarios dentro de los espacios protegidos de Jaizubia para poder realizar las instalaciones requeridas del presente pliego.

2. **Diseño**: El contratista deberá proporcionar un plan detallado para el diseño y planificación del espacio de trabajo. Incluyendo la ubicación del contenedor industrial en el enclave, la distribución del espacio y los sistemas diversos de instalación (Agua sanitaria, evacuación de fecales, ventilación, calefacción, electricidad e iluminación entre otros).

   El contenedor deberá ser reutilizado,

   El contenedor deberá de contener una superficie de 15m2 y estar dotado de los siguiente espacios o utilidades: un espacio de trabajo para dos empleados, un lavabo un cuarto de baño con inodoro y un almacén (de entrada independiente o no) para guardar herramientas de uso exterior. Además, deberá estar habilitado interiormente con aislamiento térmico y salvaguardad el confort de los usuarios.

   La solución de aislamiento térmico buscará la minimización del consumo energético del contenedor y deberá evitar la aparición de humedades por condensación intersticial. El aislamiento cumplirá con las transmitancias límite fijadas en la tabla 3.1.1.a del documento básico HE1del Código técnico de la edificación.

   Las instalaciones de climatización y ventilación utilizarán electricidad, y se dimensionarán de forma adecuada en potencia para las necesidades del espacio y pensadas para un uso continuo.

   Para la selección de revestimientos y mobiliario se priorizarán materiales renovables de origen biológico o materiales con contenido reciclado.

   La madera y productos de madera que se incorporen deberán proceder de fuentes legítimas y no podrá provenir de especies amenazadas recogidas en el CITES (Convention International Trade of Endangered Species). Además, deberán provenir de explotaciones forestales gestionadas de forma sostenible.

   En caso de utilizar tableros aglomerados, éstos tendrán las mínimas emisiones de formaldehídos, debiendo cumplir los límites de emisiones de la clase E1 definidos en la norma europea EN 13986 o equivalente.

El lavabo e inodoro constarán con dispositivos de ahorro de agua. Los inodoros deberán disponer de sistemas de ahorro de agua por doble descarga o interrupción de descarga. En cualquier caso, la descarga máxima no podrá superar los 4 litros. Los grifos del lavabo dispondrán de sistemas de ahorro con aireadores, reductores de presión o restrictores de flujo cuyo caudal debe ser inferior a 6 l/min para 1 bar ≤ presión ≤ 3 bar.

Integrada en la documentación de diseño, se calculará el porcentaje de material reciclado y renovable de origen biológico utilizando como referencia la herramienta de "Calculo de materiales reciclados" desarrollada por IHOBE.

3. **Fabricación y construcción:** El contratista deberá llevar a cabo la fabricación del contenedor industrial y la construcción del espacio de trabajo en el lugar indicado por el cliente. Asimismo, deberá garantizar la calidad de su trabajo, y se deberá hacer uso de materiales de primera calidad y mano de obra altamente calificada.

   Durante la fabricación del contenedor se deberá garantizar una correcta gestión de residuos, gestionando las distintas corrientes de residuos de construcción y demolición de acuerdo a las exigencias del RD112/2015.

4. **Puesta en marcha**: Una vez finalizada la construcción, el contratista será responsable de la instalación de los sistemas necesarios para el acondicionamiento del espacio de trabajo. Para el sistema de fecales, se prevé la incorporación de un pozo séptico. Los sistemas instalados deberán abastecer el espacio de trabajo mínimamente con calefacción y/o refrigeración.

   El espacio de trabajo estará provisto con carpintería y mobiliario suficiente para el correcto uso del habitáculo.

5. **Entrega y formación:** Se entregará el espacio de trabajo a las personas usuarias finales y proporcionar una formación básica para el uso del mismo. También se deberá brindar asistencia técnica para resolver cualquier problema que pudiera surgir después de la entrega.

4. PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

El plazo máximo de duración de los trabajos es de **3 MESES**, que quedará fijado con la última fase. Los tiempos se establecen según los siguientes plazos parciales, pudiendo el ofertante sugerir justificadamente una propuesta acorde a sus tiempos de trabajo.

5. CONTENIDO DE LA OFERTA TECNICA

Se recomienda a la entidad licitadora que de cara a elaborar su oferta considere los criterios de valoración que se han definido en la caratula. La oferta deberá contemplar, al menos, los siguientes apartados:

- **Propuesta descriptiva del proyecto:** La propuesta descriptiva incluirá toda la documentación relacionada con la propuesta técnica (máximo 2 páginas DIN A4 y planos en FORMATO LIBRE). Este apartado ha de incluir el planteamiento del programa técnico en sus aspectos funcionales

y espaciales. Deberá proporcionar así mismo, una imagen global del proyecto y facilitar un avance de su diseño. La propuesta contendrá la siguiente información:

- Implantación del programa de necesidades. Se valorará positivamente toda muestra de relación estética o funcional que se integre en el interior del contenedor industrial.
- Distribución espacial: mediante plantas, infografías o imágenes 3D se mostrará la distribución que se plantea en el espacio de trabajo con las zonas especificadas en el apartado "Definición de fases y tareas del proyecto" y, sus respectivas tablas de superficies.
- Mobiliario: se adjuntará en las plantas presentadas el mobiliario que contendrá el diseño.
- Seguridad de la propiedad: Se presentarán soluciones funcionales a la vez que estéticas que protegen la propiedad de robos o allanamientos.

- **Organigrama**: se incluirá en la oferta un organigrama de todas las tareas que vayan a adscribirse a la oferta con el fin de prestar y demostrar la totalidad de los servicios y trabajos que se recogerán en el contrato "llave en mano"**.** (Extensión máxima 1 páginas con fuente Arial 10)

- **Planificación de los trabajos:** El licitador deberá presentar el desglose, encaje, secuenciación y coordinación de las tareas mediante un diagrama en el SOBRE DE FÓRMULAS. (Extensión máxima 1 páginas con fuente Arial 10). Se valorará positivamente una propuesta de calendario donde se anticipen los trabajos a realizar o aquellas otras estrategias que se definan con objeto de acortar los plazos de finalización previstos del proyecto, siempre y cuando se garanticen las calidades y requisitos recogidos en el presente pliego.

- **Medidas ambientales:** Se describen aquellas medidas que, con fines ambientales, se propongan para el diseño de los trabajos. (Extensión máxima 2 página con fuente Arial 10). Se valorarán propuestas de tipo ambiental que reduzcan el impacto ambiental de la construcción. Se adjuntará en el SOBRE DE FÓRMULAS. En concreto se valorarán:
  - Propuestas concretas que busquen el aislamiento y la estanqueidad con el fin de minimizar su demanda de climatización, minimicen puentes térmicos y eviten la aparición de condensaciones. Se deberán aportar soluciones y detalles constructivos que expliquen las propuestas. Se valorará la viabilidad, claridad calidad y eficacia de estas propuestas.
  - Autosuficiencia energética y de consumo de agua. Se valorarán propuestas concretas que busquen la autosuficiencia del contenedor en el uso de recursos, concretamente en el uso de la energía y el agua: Aprovechamiento de energías renovables y aprovechamiento de agua. Se deberá presentar una propuesta concreta y un cálculo aproximado de aprovechamiento de energía renovable en kWh y de agua en litros. Se valorará la viabilidad y coherencia de las propuestas así como el nivel de autosuficiencia que supongan.
  - Propuestas concretas de materiales con menor impacto ambiental en todo el ciclo de vida a incorporar a la construcción: Materiales reciclados, materiales con baja huella de carbono, materiales renovables de origen biológico, etc. Se deberá presentar la propuesta de materiales así como las documentación que acredite su menor impacto (EPD, fichas técnicas, ecoetiquetas o similar). Se valorará el número de materiales propuestos.
  - Propuestas de materiales que garanticen una buena calidad del aire cumpliendo con el criterio relativo a compuestos orgánicos volátiles de alguna etiqueta tipo I. Se deberá presentar la propuesta de materiales, así como las documentación que acredite su menor impacto (ecoetiquetas, fichas técnicas o similar). Se valorará el número de materiales propuestos.
  - Se valorarán propuestas de soluciones que reduzcan el impacto del edificio en la biodiversidad de la zona: Cubiertas vegetales, recuperación se suelos vegetales, etc.

- **Coste del proyecto:** Se presentará un presupuesto detallado para el proyecto, el cual deberá incluir todos los costes asociados con el diseño y construcción del espacio de trabajo llave en mano (Extensión máxima 1 páginas con fuente Arial 10). Adjuntarlo en el SOBRE DE FÓRMULAS

6. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN EN MATERIA AMBIENTAL, SOCIAL Y DE IGUALDAD

Este apartado está implícito en la sección "diseño" del apartado DEFINICIÓN DE FASES Y TAREAS DEL PROYECTO

c=ES, o=SOCIEDAD PUBLICA DE GESTION AMBIENTAL IHOBE SA, ou=Ziurtagiri Profesionala - Certificado Profesional, 2.5.4.97=VATES-A01024223, cn=XABIER GONZALEZ VEGAS - 78882835B, givenName=XABIER, sn=GONZALEZ VEGAS, serialNumber=78882835B
2023.05.31 09:58:33 +02'00'

Firmado digitalmente por MARIO HIDALGO DELGADO - 72558528Z
Fecha: 2023.05.31 09:22:29 +02'00'

Fdo.: XABIER GONZALEZ VEGAS

Director de Área

Fdo.: MARIO HIDALGO DELGADO

Técnico de proyecto